



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Procedimiento

Prórroga de contrato de profesor asociado

Área de Recursos Humanos y Servicios Generales

PR-000058

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	No
Periodicidad	Sujeto a plazos
Título para el ciudadano	Prórroga de contrato de profesor asociado
Descripción para el ciudadano	Trámite a través del cual el Área de Recursos Humanos gestiona la concesión de las prórrogas para profesores asociados.
Unidad organizativa responsable	Área de Recursos Humanos y Servicios Generales
Unidad gestora del trámite	Sección De Personal Docente E Investigador Contratado
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">● PDI

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">● Empleo y Seguridad social● Educación y formación
----------	---

3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	- Ostentar la condición de profesor asociado en activo cuyo contrato finalice antes del fin del ejercicio actual, haber sido incluido en el Plan de Ordenación Docente (POD) y en el informe de prórroga emitido por el correspondiente departamento.				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.2: Tramitación electrónica completa				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">● Electrónico				
Portal, sede o subsede	Portal de Recursos Humanos				
Enlace web del trámite	https://rrhh.um.es/rrhh2/paginas/firma/home.seam				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none">● Cuenta UM				
Sistema de firma	<ul style="list-style-type: none">● Firma con cuenta UM● Certificado electrónico				
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Módulo de firma del Portal de Recursos Humanos</td><td>https://rrhh.um.es/rrhh2/paginas/firma/home.seam</td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Módulo de firma del Portal de Recursos Humanos	https://rrhh.um.es/rrhh2/paginas/firma/home.seam
Título	Enlace web				
Módulo de firma del Portal de Recursos Humanos	https://rrhh.um.es/rrhh2/paginas/firma/home.seam				

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Electrónico
Descripción	El procedimiento se inicia cuando se reciben en la Sección de Personal Docente e

investigador contratado los informes pertinentes del Vicerrector de Profesorado y el departamento correspondiente.

El interesado recibe por correo electrónico información sobre las instrucciones para la prórroga, y se comunica que debe indicar si existe un cambio en su situación que implique la modificación de la compatibilidad actual. El interesado deberá proceder tal como se le indica en las instrucciones de la anterior comunicación.

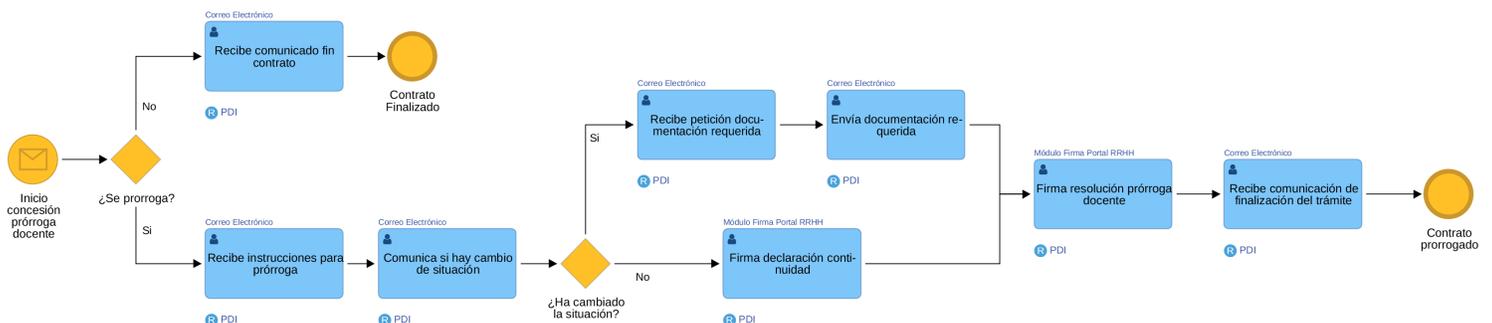
En caso de cambio de compatibilidad, deberá enviar a la Sección de Personal Docente e investigador Contratado el informe del responsable, el horario principal de su trabajo y el horario secundario del departamento.

Si no hay cambio de compatibilidad, se debe firmar la declaración de continuidad de la prórroga a través del módulo de firma del portal de Recursos Humanos.

En cualquier caso, una vez aportada toda la información requerida, se le envía al interesado la resolución de concesión de prórroga para su firma en el portal de Recursos Humanos.

Al finalizar el procedimiento, el interesado recibirá una comunicación informándole que tiene disponible toda la documentación del procedimiento en su Carpeta Ciudadana.

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Rector
Forma de iniciación	<ul style="list-style-type: none">• De oficio
Responsable de resolución	Rector
Plazo de resolución	No tiene
Efectos del silencio	Negativo
Notificación de final del trámite	Electrónica
Fin vía administrativa	Sí
Recursos en vía administrativa	No tiene
Normativa	<p>Rango: Resolución</p> <p>Número de disposición:</p> <p>Título: II CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA</p> <p>URL: https://sede.um.es/sede/normativa/convenio-colectivo-de-universidades-publicas-de-la-region-de-murcia-pdi-laboral-2016/pdf/15279.pdf</p> <p>Rango: Decreto regional</p> <p>Número de disposición: 197/2017</p> <p>Título: Decreto n.º 197/2017, de 5 de julio, por el que se desarrolla el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado laboral de las Universidades Públicas de la Región de Murcia.</p> <p>URL: https://sede.um.es/sede/normativa/decreto-197-2017-de-regimen-juridico-y-retributivo-del-personal-docente-e-investigador-contratado-laboral-de/pdf/16259.pdf</p>